



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ANDRES FRANCISCO UGALDE VASQUEZ
CÉDULA:	0102616422
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD MUNICIPAL CUENCA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
08/05/2023	BOLIVAR Y BORRERO	10

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
MOVILIDAD • GESTIÓN PROFESIONAL DEL TRANVIA • DELEGAR A LA INICIATIVA PRIVADA, EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE BICICLETAS, MOTOS, O SCOOTERS ELÉCTRICOS. • CAMPAÑA “TODO A 30 MINUTOS ESTÁ BIEN” • INFRAESTRUCTURA CON DISEÑO TIPO UNIVERSAL ESPECIALMENTE PARA LOS USUARIOS VULNERABLES COMO SON LAS PERSONAS CON CAPACIDADES LIMITADAS EN SU MOTRICIDAD. • DOTACIÓN DE PLAZAS DE PARQUEO MEDIANTE LA OFERTA DE PARQUEADEROS DE BORDE. • ESTUDIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS TERMINALES DE TRANSFERENCIA, TERRESTRE Y AÉREO. DESARROLLO PRODUCTIVO • DECLARATORIA DE ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CUENCA. • DISEÑO DEL PARQUE DE LAS NUEVAS INDUSTRIAS. • IMPLEMENTACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN. • PROGRAMAS DE ASOCIATIVIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS SEGÚN LA VOCACIÓN DE NUESTROS TERRITORIOS. • PROMOCIÓN DEL TURISMO DE SALUD, TURISMO DE AVENTURA, TURISMO DE CIENCIA, INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA. • ESTUDIOS PARA EL NUEVO MERCADO MAYORISTA. SEGURIDAD • CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, GESTIÓN DE RIESGOS Y CONVIVENCIA SOCIAL. • BOTONES DE EMERGENCIA UBICADOS EN SITIOS ESTRATÉGICOS DE LA CIUDAD Y UNIDADES DE TRANSPORTE. • IMPULSAR LA APROPIACIÓN CIUDADANA DE PARQUES, PLAZAS, CALLEJONES, ZONAS COMERCIALES Y CUALQUIER OTRO ESPACIO PÚBLICO. DESARROLLO RURAL • MEJORAR EL FLUJO DE VISITAS DE LOS HABITANTES URBANOS DE CUENCA A LAS PARROQUIAS RURALES. • ESTABLECER CORREDORES DE CONEXIÓN DESDE LAS ZONAS RURALES HACIA LA CIUDAD, ASÍ COMO ENTRE ELLAS. • GESTIONAR LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS DE CADA ZONA RURAL. HÁBITAT Y AMBIENTE • DISMINUCIÓN DE LAS BARRERAS FÍSICAS EN VÍAS PÚBLICAS, EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, EN MEDIOS DE TRANSPORTE Y DE COMUNICACIÓN QUE INHIBEN LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. • ARBORIZACIÓN DE LAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD. • UN ESPACIO ESPECIALIZADO PARA EVENTOS MUSICALES Y ARTÍSTICOS, DE GRAN CAPACIDAD EN UNA ZONA DIFERENTE DE LA CIUDAD. • POSTULACIÓN DE LA CIUDAD PARA REALIZAR LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE 2027. • IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DEPORTIVO EN LOS NIVELES FORMATIVOS QUE LLEVA ADELANTE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL AZUAY. • RECUPERACIÓN DE LAS QUEBRADAS DE MILCHICHIG Y EL SALADO, PARA INCORPORARLAS AL SISTEMA DE ESPACIOS VERDES, PARQUES Y JARDINES DE LA CIUDAD. • MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE MANEJO DE DESECHOS PARA PROFUNDIZAR LA CAPACIDAD RECICLADORA DE LA CIUDAD Y EL DESARROLLO DE NUEVAS EMPRESAS ALREDEDOR DE LA BASURA. • DESARROLLAR UN MODELO DE COMPORTAMIENTO CIUDADANO RESPONSABLE Y CONSCIENTE PARA LA TENENCIA DE ANIMALES. GOBIERNO Y CIUDADANÍA • IMPULSAR PROGRAMAS DE APOYO Y DE SERVICIOS PARA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO, Y PROMOVER LA EDUCACIÓN DIGITAL. • CREAR UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA CIUDAD CONECTADA. • INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. • DESARROLLO DE ADMINISTRACIONES ZONALES PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS. • REVITALIZACIÓN DE LOS BARRIOS DE LA CIUDAD COMO ESPACIOS NATURALES DE CONVIVENCIA SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD CUENCANA.	EN MATERIA DE MOVILIDAD SE HA TRABAJADO EN LA FISCALIZACIÓN SOBRE LOS CONTROLES DE OPACIDAD EN CUENCA; DESDE EL DESPACHO SE SOLICITÓ INFORMACIÓN A LA EMOV EP SOBRE LOS CONTROLES DE OPACIDAD. SE TRABAJÓ EN LA ORDENANZA DE MICRO MOVILIDAD. EN MATERIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO SE TRABAJÓ EN EL PROYECTO CREDIMPULSO 786, EN CONJUNTO CON LAS CÁMARAS, LA EDEC EP Y OTROS ACTORES, EL CUAL PROMUEVE EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL CANTÓN. SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA ORDENANZA DE MARCA CIUDAD QUE PRETENDE EXPANDIR LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, TALES COMO GASTRONOMÍA, ARTESANÍA, TURISMO ENTRE OTROS DEL CANTÓN, MEDIANTE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE CUENCA. EN MATERIA DE SEGURIDAD SE TRABAJÓ EN LA SOCIALIZACIÓN DE LA ORDENANZA DE CULTURA MISMA QUE PRETENDE LA APROPIACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES; ASÍ TAMBIÉN SE TRABAJÓ EN LA CREACIÓN DE LA MESA CANTONAL DE CULTURA QUE BUSCA GENERAR UN ESPACIO PARTICIPATIVO A TODOS AQUELLOS CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES QUE HACEN VIDA EN EL MUNDO CULTURALCUENCANO. SE TRABAJÓ EN LA ORDENANZA DE JUVENTUDES, QUE PRETENDE GENERAR ESPACIOS DE INTEGRACIÓN LABORAL Y CULTURAL A LOS JÓVENES. EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL, A TRAVÉS DEL PROYECTO CREDIMPULSO SE BUSCA IMPULSAR A LOS HDIFERENTES PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS. POR OTRA PARTE, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA DE MARCA CIUDAD, SE TRABAJÓ EN EL CATASTRO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS. EN MATERIA DE HÁBITAT Y AMBIENTE, SE SOLICITÓ INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES VISTA AL RÍO Y RIELES DE MONAY. SE TRABAJÓ EN LA ORDENANZA DE VIVIENDA PROGRESIVA Y VIVIENDA SOCIAL. EN MATERIA DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA SE TRABAJÓ EN LA ATENCIÓN DIRECTA A LA CIUDADANÍA, DESDE LA ATENCIÓN DE TRÁMITES POR SOLICITUDES DE CIUDADANOS ASÍ COMO PROYECTOS, DENUNCIAS ENTRE OTROS. SE RECIBIÓ LA SOLICITUD DE DIFERENTES VEEDORES CIUDADANOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFORME A LA LEY, Y OTRAS.	EN MATERIA DE MOVILIDAD SE LLEVÓ A CABO LA FISCALIZACIÓN A LA EMOV EP SOBRE LOS CONTROLES DE OPACIDAD, INFORMACIÓN PROCESADA Y UTILIZADA COMO COMPARATIVO PARA ALGUNAS RESOLUCIONES RESPECTO A LA ORDENANZA DE MICRO MOVILIDAD, Y OTROS ASUNTOS TRATAOS EN SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL. LA ORDENANZA DE MICRO MOVILIDAD REPORTA UN AVANCE DEL 100%, MISMA QUE HA SIDO SOCIALIZADA Y PRESENTADA AL SEÑOR ALCALDE PARA SER TRATADA N PRIMER DEBATE. EN MATERIA DE DESARROLLON PRODUCTIVO SE APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENANZA DE MARCA CIUDAD, SE TRABAJÓ EN EL CRONOGRAMA Y LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO, SE SOCIALIZÓ CON DIFERENTES EMPRESAS E INDUSTRIAS DEL CANTÓN, BUSCANDO APOYO FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO. CON LA CONTINUACIÓN DEL PROYECTO 786, SE PROMUEVE E INCENTIVA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL CANTÓN MEDIANTE LA PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE PRODUCTOS LOCALES, Y MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PEQUEÑOS EMPRENDEDORES DENTRO DEL PROCESO, EN TODOS SUS NIVELES, CAPACITACIÓN Y OTROS. EN MATERIA DE SEGURIDAD LA ORDENANZA DE CULTURA HA SIDO SOCIALIZADA CONJUNTAMENTE CON LA CASA DE LA CULTURA NÚCLEO AZUAY, Y SE ENCUENTRA LISTA PARA SER PRESENTADA AL ALCALDE PARA SER DISCUTIDA EN PRIMER DEBATE. SE CONCLUYÓ LA ORDENANZA DE JUVENTUDES, MISMA QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE SOCIALIZACIÓN. EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL CON LA APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE MARCA CIUDAD, SE ELABORARON LOS CRONOGRAMAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, SE DIO SEGUIMIENTO AL EDEC EP SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CREACIÓN DE CATASTRO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, EN OTROS, Y QUE INCLUYEN EN GRAN MEDIDA LAS ACTIVIDADES QUE PROVIENEN DEL SECTOR RURAL. CON BASE AL PROGRAMA 786, SE DA SEGUIMIENTO Y CONTINUIDAD AL PROYECTO CREDIMPULSO 786. EN MATERIA DE HÁBITAT Y AMBIENTE EN CUANTO A LA FISCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES VISTA AL RÍO Y RIELES DE MONAY, SE RECIBIÓ LA INFORMACIÓN DE MANERA EXTEMPORÁNEA E INCOMPLETA, POR LO QUE NO FUE POSIBLE VERIFICAR, CONSTATAR Y CONCLUIR DICHA FISCALIZACIÓN, DEJANDO EN ARCHIVO LA INFORMACIÓN RECIBIDA. EN MATERIA DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA SE DIO ATENCIÓN A LOS TRÁMITES DE SOLICITUDES CIUDADANAS, REQUIRIENDO LOS INFORMES PERTINENTES A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, MEDIANTE REUNIONES, VISITAS E INSPECCIONES A LOS EFECTOS PERTINENTES, Y SE DA SEGUIMIENTO HASTA LA CONSECUCIÓN DE LOS MISMOS, CONFORME A LA DISPOSICIÓN LEGAL QUE LO PERMITA. SE RESOLVIÓ LA APROBACIÓN DE LAS OBRAS DE BENEFICIO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023. SE DIO ATENCIÓN Y RESPUESTA OPORTUNA A LAS SOLICITUDES DE VEEDURÍAS CIUDADANAS.	DESDE EL DESPACHO SE HA FACILITADO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN A TODOS LOS CIUDADANOS, ASÍ TAMBIÉN SE HA DADO TRÁMITE Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS, Y A TRAVÉS DE ESTE MECANISMO PRESENTO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE MIS ACCIONES, EN CUMPLIMIENTODE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. ADEMÁS, SE HAN IMPULSADO ACTIVIDADES TALES COMO EL USO DE LAS REDES SOCIALES PARTICULARES Y EN CONJUNTO CON LAS DEL CONCEJO CANTONAL PARA INFORMAR DEL AVANCE DE LOS PROCESOS DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN; RUEDAS DE PRENSA A LOS FINES DE COMUNICAR LOS RESULTADOS COMPROBABLES DE LAS FISCALIZACIONES EFECTUADAS Y LOS PROYECTOS IMPULSADOS.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS	A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN	EN EL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE	SE HA DADO CUMPLIMIENTO A

SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL; B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL; C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y, D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL ASISTENCIA A VEINTIÚN (21) SESIONES EXTRAORDINARIAS Y DOS (02) SESIONES CONMEMORATIVAS, PARA UN TOTAL DE 23 SESIONES DE CONCEJO. LA CONCEJALA ALTERNA DE ESTE DESPACHO ASISTIÓ A SIETE (07) SESIONES DE CONCEJO. B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ORDENANZAS PARA SER CONOCIDAS EN PRIMER DEBATE: 1. ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA Y APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO. 2. ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LAS MEDIDAS TEMPORALES DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DENTRO DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19. 3. ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN, ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN INTERNACIONAL EN EL CANTÓN CUENCA. 4. ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE NORMA EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE SUPERFICIE Y DIMENSIONES, ORIGINADOS POR ERRORES DE MEDICIÓN O CÁLCULO, DE PREDIOS UBICADOS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA; Y DETERMINA EL ERROR TÉCNICO ACEPTABLE DE MEDICIÓN O CÁLCULO. 5. ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA MOVILIDAD ACTIVA Y MICRO MOVILIDAD EN EL CANTÓN CUENCA. 6. ORDENANZA DE CREACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO BICENTENARIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA. 7. REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DEL SUBSISTEMA AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE (ACUS) PARA LA PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS, EL AIRE PURO Y LA BIODIVERSIDAD EN EL CANTÓN CUENCA SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ORDENANZAS PARA SER CONOCIDAS EN SEGUNDO DEBATE: 1. ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA Y APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO. 2. ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LAS MEDIDAS TEMPORALES DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DENTRO DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19. 3. ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN, ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN INTERNACIONAL EN EL CANTÓN CUENCA. 4. ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE NORMA EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE SUPERFICIE Y DIMENSIONES, ORIGINADOS POR ERRORES DE MEDICIÓN O CÁLCULO, DE PREDIOS UBICADOS DENTRO DE LA	CUENTAS SE LLEVARON A CABO UN TOTAL DE TREINTA (30) SESIONES DE CONCEJO ENTRE TODAS SUS CLASES, DE LAS CUALES TUVE UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE 76%, SIENDO QUE EL PORCENTAJE RESTANTE, DE 23%, ASISTIÓ A LAS SESIONES DE CONCEJO LA CONCEJALA ALTERNA DE ESTE DESPACHO. EN LAS DIFERENTES SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL, SE RESOLVIÓ SOBRE MÚLTIPLES ASUNTOS RELACIONADOS A TEMAS DE URBANISMO, TRASPASOS Y REFORMAS PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022, SE EMITIÓ LA RESOLUCIÓN QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE LA SILLA VACÍA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA; SE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ SOBRE EL PROYECTO DE REPLANIFICACIÓN VIAL EN EL SECTOR DE LA AVENIDA 24 DE MAYO Y PUENTE PARAÍSO; DISCERNIMIENTO DE PRESEAS PARA ENTREGAR EN LA SESIONES SOLEMNES DEL 12 DE ABRIL Y DEL 3 DE NOVIEMBRE, ASÍ COMO DE LA PRESEA CUENCA PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD; RESOLUCIÓN SOBRE REPRESENTANTES CIUDADANOS DE ÁREAS HISTÓRICAS, CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA, FARMASOL Y EMUCE; SE CONOCIÓ SOBRE LOS POA'S DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES ETAPA Y EMURPLAG; SE CONOCIÓ Y DESIGNÓ A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO DE ÁREAS HISTÓRICAS, AMBIENTE, MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO TERRESTRE; ASÍ COMO A LOS DELEGADOS AL DIRECTORIOS DE LA BIENAL Y EMUCE, TAMBIÉN SE DESIGNARON LOS MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE IMPUGNACIONES DE REPRESENTANTES CIUDADANOS; SE CONOCIÓ Y APROBÓ LA LICENCIA SIN REMUNERACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE Y DE LOS CONCEJALES CANDIDATOS; SE RESOLVIÓ SOBRE EL COMPLEJO LA GLORIA PARA QUE SEA DENOMINADO “LUIS COCHO SAN MARTÍN”; SE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ SOBRE LA NOMINACIÓN DE VARIAS VÍAS DEL CANTÓN; SE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ LA APROBACIÓN DE LAS OBRAS DE BENEFICIO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023; Y EN GENERAL EL DEBATE, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ORDENANZAS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS. APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LAS SIGUIENTES ORDENANZAS: 1. ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA DEL SECTOR LAS PLAYAS DE MISICATA Y LA UNIÓN. 2. ORDENANZA QUE REGULA EL FESTIVAL “ATENAS DE PLATA” EN RECONOCIMIENTO A LOS ARTISTAS MUSICALES DEL CANTÓN CUENCA. 3. ORDENANZA QUE REGULA LA DESCENTRALIZACIÓN, EL PROCEDIMIENTO DE DELEGACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN CUENCA. 4. ORDENANZA PARA LA DECLARATORIA DEL FESTIVAL DE ARTESANÍAS DE AMÉRICA ORGANIZADO POR EL CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANÍAS Y ARTES POPULARES–CIDAP COMO EMBLEMÁTICO PARA LA CIUDAD DE CUENCA. 5. ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA Y APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO. 6. ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LAS MEDIDAS TEMPORALES DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DENTRO DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19. 7. ORDENANZA QUE REGULA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS. 8. REFORMA DE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CUENCA. 9. ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN, ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN INTERNACIONAL EN EL CANTÓN CUENCA.10. ORDENANZA REFORMATORIA A	LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY
--	--	---	---

CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA; Y DETERMINA EL ERROR TÉCNICO ACEPTABLE DE MEDICIÓN O CÁLCULO. 5. ORDENANZA QUE REGULA LA DESCENTRALIZACIÓN, EL PROCEDIMIENTO DE DELEGACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN CUENCA. SE HA TRABAJADO EN LA CONSTRUCCIÓN Y ELABORACIÓN DEL TEXTO JURÍDICO DE LAS SIGUIENTES ORDENANZAS EN CONSTRUCCIÓN 1.ORDENANZA QUE REGULA LOS REGÍMENES DE INQUILINATO EN EL CANTÓN CUENCA, LA CUAL REPORTA UN AVANCE DE 100%; QUEDA PENDIENTE EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN. 2. ORDENANZA DE CREACIÓN DE PLATAFORMAS DE JUVENTUDES, LA CUAL REPORTA UN AVANCE DEL 100%, Y SE ENCUENTRA EN PROCESO DE SOCIALIZACIÓN. 3. ORDENANZA DE CREACIÓN DEL SISTEMA CANTONAL DE CULTURA Y ARTE, PARA LA PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LA CULTURA Y EL ARTE EN EL CANTÓN CUENCA, LA CUAL REPORTA UN AVANCE DE 100%, EN PROCESO DE SOCIALIZACIÓN. C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y, PRESIDE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA, EN LA CUAL SE HAN LLEVADO A CABO CUATRO (04) SESIONES, DESDE ESTA COMISIÓN SE DIO SEGUIMIENTO AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LA CASA CORDERO, URBANIZACIÓN CAPULÍES FASE VII, PROYECTO HABITACIONAL MIRAFLORES, PROYECTO VISTA AL RÍO Y PROYECTO RIELES DE MONAY. INTEGRA LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO, EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LA CUAL HA SESIONADO CUATRO (04) VECES; Y DESDE LA CUAL SE TRAMITA, PREVIO INFORME Y PRESENTACIÓN AL CONCEJO CANTONAL, LOS INFORMES PREVIOS A RESOLVER LOS COBROS POR OBRAS DE BENEFICIO GENERAL, LOS INFORMES PARA LA APROBACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y POA 2021, ENTRE OTROS. INTEGRA LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, LA CUAL HA SESIONADO UNA (01) VEZ, Y DESDE LA CUAL SE CONOCIÓ Y ATENDIÓ EL PLAN DE EJECUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD. COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL EDEC EP, SE DIERON CUATRO (04) SESIONES, EN LAS CUALES SE TRATA SOBRE POAS, Y OTROS ASUNTOS. D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY SE SOLICITÓ INFORMACIÓN Y SE LLEVÓ A CABO LA FISCALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTE PROCESOS: A) RECAPEO VÍA RICARDO DURÁN, B) PROCESOS DE LAS DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN RELATIVOS AL LOGO DEL MUNICIPIO Y COMPARATIVO DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES; C) A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE LOS BIENES EN COMODATO QUE TIENE EL MUNICIPIO; D) SOLICITUD AL MINISTERIO DE MINAS Y AL MINISTERIO DEL AGUA SOBRE PERMISOLOGÍA Y OTRA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LAS CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN MINERA EN CUENCA; E) A ETAPA EP SOBRE EJECUCIÓN DE LA ORDENANZA ACUS; F) A EMOV EP SOBRE LOS CONTROLES DE OPACIDAD EN LA CIUDAD; G) A	LA ORDENANZA QUE NORMA EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE SUPERFICIE Y DIMENSIONES, ORIGINADOS POR ERRORES DE MEDICIÓN O CÁLCULO, DE PREDIOS UBICADOS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA; Y DETERMINA EL ERROR TÉCNICO ACEPTABLE DE MEDICIÓN O CÁLCULO. 11. REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DEL SUBSISTEMA AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE (ACUS) PARA LA PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS, EL AIRE PURO Y LA BIODIVERSIDAD EN EL CANTÓN CUENCA. PARA UN TOTAL DE 11 ORDENANZAS DISCUTIDAS Y APROBADAS EN PRIMER DEBATE. APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LAS SIGUIENTES ORDENANZAS: 1. ORDENANZA QUE CREA EL DISEÑO Y REGULA EL USO Y APLICACIÓN DE LA MARCA CIUDAD DEL CANTÓN CUENCA. 2. ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA DEL SECTOR LAS PLAYAS DE MISICATA Y LA UNIÓN. 3. ORDENANZA QUE REGULA LA DESCENTRALIZACIÓN, EL PROCEDIMIENTO DE DELEGACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN CUENCA. 4. ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA Y APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO. 5. ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LAS MEDIDAS TEMPORALES DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DENTRO DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19. 6. REFORMA DE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CUENCA. 7. ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE NORMA EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE SUPERFICIE Y DIMENSIONES, ORIGINADOS POR ERRORES DE MEDICIÓN O CÁLCULO, DE PREDIOS UBICADOS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA; Y DETERMINA EL ERROR TÉCNICO ACEPTABLE DE MEDICIÓN O CÁLCULO. PARA UN TOTAL DE 11 ORDENANZAS DISCUTIDAS Y APROBADAS EN SEGUNDO DEBATE. DESDE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA SE DIO SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES VISTA AL RÍO Y RIELES DE MONAY, SOBRE LOS CUALES NO SE HA ENTREGADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA, DIFICULTANDO LLEVAR A CABO LA FISCALIZACIÓN, POR FALTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. DESDE LA COMISIÓN SE DIO SEGUIMIENTO AL POA 2021 Y 2022, OBSERVANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS. LA ORDENANZA DE VIVIENDA PROGRESIVA REPORTA UN AVANCE DEL 100%, Y SE ENCUENTRA EN PROCESO DE SOCIALIZACIÓN. DESDE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO, SE HA CONOCIDO Y RESUELTO SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 2021, SE RESOLVIÓ SOBRE LA REFORMA AL PRESUPUESTO, LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021, LA REVISIÓN DE INFORMES DE OBRAS DE BENEFICIO GENERAL PRESENTANDO UN INFORME DE MINORÍA. DESDE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, SE CONOCIÓ EL PLAN DE EJECUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD, Y SE DIO SEGUIMIENTO CONSTANTE DEL MISMO, VERIFICANDO SU CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN. DESDE EL DIRECTORIO EDEC EP, SE CONOCE Y RESUELVE SOBRE EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO MARCA CIUDAD; SOBRE EL TARIFARIO DEL COMPLEJO LA GLORIA; SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DEL RESTAURANTE EN TURI. DE LAS
--	--

	EMUVI EP SOBRE LOS PROYECTOS HABITACIONALES RIELES DE MONAY Y VISTA AL RÍO; H) A FARMASOL EP SOBRE LOS PROCESOS DEL PERSONAL DE COMUNICACIÓN DE LA EMPRESA ; I) A LA DIRECCIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS SOBRE LA OBRA CASA ULLAURI – CASA VÁSQUEZ.	FISCALIZACIONES EFECTUADAS SE OBTUVIERON LOS PRINCIPALES RESULTADOS: A) RECAPEO VÍA RICARDO DURÁN, SE RECIBIÓ OPORTUNAMENTE LA INFORMACIÓN Y EN EL PROCESAMIENTO SE DETERMINÓ QUE SE DABA CABAL CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS. B) PROCESOS DE LAS DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN RELATIVOS AL LOGO DEL MUNICIPIO Y COMPARATIVO DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES; SE PROCESÓ LA INFORMACIÓN VERIFICANDO QUE SE HUBIERE DADO CUMPLIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS DETERMINADOS EN LA LEY; SOBRE LA COMPARATIVA LA INFORMACIÓN NO ESTUVO ENMARCADA DENTRO DE LOS PARÁMETROS EXIGIDOS POR LO QUE NO FUE POSIBLE REALIZAR EL ANÁLISIS QUE CORRESPONDÍA. C) A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE LOS BIENES EN COMODATO QUE TIENE EL MUNICIPIO; VERIFICANDO LA INFORMACIÓN Y CONSTATANDO QUE LOS MISMOS NO ESTÁN OTORGADOS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y/O CANDIDATOS. D) SOLICITUD AL MINISTERIO DE MINAS Y AL MINISTERIO DEL AGUA SOBRE PERMISOLOGÍA Y OTRA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LAS CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN MINERA EN CUENCA; LA INFORMACIÓN ENTREGADA, POR SU CARÁCTER ES EXTENSA Y TÉCNICA, POR LO QUE SE PROCESÓ CONJUNTAMENTE CON FUNCIONARIOS DE ETAPA, SIN QUE HASTA LA FECHA SE HUBIERE PODIDO CONSTATAR TODA LA INFORMACIÓN PARA EMITIR UN RESULTADO. E) A ETAPA EP SOBRE EJECUCIÓN DE LA ORDENANZA ACUS; DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA SE PUDO CONSTATAR QUE LA ORDENANZA VIGENTE TIENE FALENCIAS Y ALGUNAS NORMAS QUE SON INEJECUTABLE, EN RAZÓN DE LA INCOMPATIBILIDAD CON NORMAS Y PROCESOS SUPERIORES PREVIAMENTE EXISTENTES, POR LO QUE SE TRABAJÓ EN EL PROYECTO DE REFORMA DE LA ORDENANZA DE ACUS. F) A EMOV EP SOBRE LOS CONTROLES DE OPACIDAD EN LA CIUDAD; SE PROCESÓ LA INFORMACIÓN Y SE USÓ COMO COMPARATIVA PARA RESOLUCIONES EN PUNTOS POSTERIORES TRATADOS EN EL CONCEJO CANTONAL. G) A EMUVI EP SOBRE LOS PROYECTOS HABITACIONALES RIELES DE MONAY Y VISTA AL RÍO; LA INFORMACIÓN REMITIDA, ADEMÁS DE SER EXTEMPORÁNEA, NO HA SIDO SUFICIENTE PARA PODER LLEVAR A CABO LA FISCALIZACIÓN, ADUCIENDO, POR PARTE DE EMUVI EPO QUE LA INFORMACIÓN ESTÁ EN PODER DEL FIDEICOMISO Y NO DE LA EMPRESA. H) A FARMASOL EP SOBRE LOS PROCESOS DEL PERSONAL DE COMUNICACIÓN DE LA EMPRESA; SE PROCESÓ LA INFORMACIÓN Y SE CONSTATÓ QUE LOS MISMOS SE HAN LLEVADO A CABO CONFORME SEÑALA LA LEY, SIN TENER POR LO TANTO OBSERVACIONES AL RESPECTO. I) A LA DIRECCIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS SOBRE LA OBRA CASA ULLAURI – CASA VÁSQUEZ; SE HA PROCESADO LA INFORMACIÓN, Y SE LLEVARON A CABO INSPECCIONES, PUDIENDO CONSTATAR QUE EL CONTRATISTA NO TERMINA LA OBRA, AUN CUANDO EL TIEMPO DE EJECUCIÓN, Y SUS AMPLIACIONES HAN FENECIDO.
--	--	--

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/11asQnw_q1ymizwlHwpcWGXGWrEwmvbqb

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
SE TRABAJÓ EN LAS SIGUIENTES ORDENANZAS: ORDENANZA DE VIVIENDA PROGRESIVA Y VIVIENDA SOCIAL; ORDENANZA DE CULTURA Y LA CREACIÓN DE LA MESA CANTONAL DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA; ORDENANZA DE MICRO MOVILIDAD; ORDENANZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ORDENANZA DE JUVENTUDES.	SE TRABAJÓ EN LA ORDENANZA DE VIVIENDA PROGRESIVA Y VIVIENDA SOCIAL Y EN LA ORDENANZA DE CULTURA Y LA CREACIÓN DE LA MESA CANTONAL DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA, AMBAS CONCLUYENDO EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN. SE SOCIALIZÓ Y SE PRESENTÓ PARA PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE MICRO MOVILIDAD. SE CONCLUYÓ LA ORDENANZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. LA ORDENANZA DE JUVENTUDES SE ENCUENTRA EN PROCESO DE SOCIALIZACIÓN.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://www.facebook.com/andres.ugalde.50

AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/andres.ugalde.50
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	https://www.facebook.com/andres.ugalde.50

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO 2022 SE LLEVÓ A CABO CONFORME ESTABLECE LA LEY. SE SUBIÓ A LA PÁGINA DE FACEBOOK EL INFORME PRELIMINAR DEL 2022 Y DEL 2023, PARA LAS CONSIDERACIONES, PREGUNTAS, OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS DE LOS CIUDADANOS. A LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN SE LLEÓ A CABO LA RENDICIÓN DE CUENTAS, EN LA SALA DE CONCEJALES, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA, EN LAS CALLES BOLÍVAR Y BORRERO, CON LA PRESENCIA DE APROXIMADAMENTE DIEZ PERSONAS EN EL SITIO, Y APROXIMADAMENTE 30 PERSONAS A TRAVÉS DEL FACEBOOK LIVE (MEDIOS DIGITALES). EN EL SIGUIENTE LINK SE PUEDE RESPALDAR LA TRANSMISIÓN DE DICHO PROCESO. HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/ANDRES.UGALDE.50

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
NO HUBO APORTES CIUDADANOS